

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

NEGOCIADO DE CERTIFICADOS.

RELACION de los certificados detenidos en esta Administracion general por no tener direccion unos, y otros por haber sido devueltos, de los puntos adonde han ido.

| Punto de salida. | NOMBRE del que certifica. | NOMBRE de la persona á quien vá dirigida. | PUNTO de término. |
|--------------------|---------------------------|---|-------------------|
| Puerto Rico. | Mariano Botella. | Antonio de la Piedra. | Nuevitas. |
| | Modesto Ruiz. | Manuel Fernandez. | Gibara. |
| | N. de N. | Sotero Cayo Pagemis. | Cuba. |
| | José Sanchez. | Antonio Sanchez. | |
| | Julian Jasuso. | Antonia Lopez. | Habana. |
| | Rosa Perez. | Luis Perez Fernandez. | |
| | Generosa Perez. | Luis Perez Fernandez. | Huelva. |
| | Salvador Ros. | Francisco Santana. | |
| | Rufino Hernandez. | Benito Macías. | Holguin. |
| | Antonia Diaz. | Lorenzo Lanza. | Cuba. |
| | N. de N. | Vicente Serra. | Habana. |
| | Mercedes Dominguez. | Antonio Leal. | |
| | Valentina Padilla. | Juan A. Pascual. | Naguabo. |
| | Tomasa Gonzalez. | Juan Diaz. | |
| Palma de Mallorca. | Mateo Sorell. | Pto.-Rico. | |
| Cádiz. | N. de N. | | |
| Oviedo. | N. de N. | | |
| Habana. | Escolástico Eléspuru. | | |
| Santander. | N. de N. | | |
| Ponce. | María Rivera. | | |
| Gijon. | N. de N. | | |
| Habana. | Luisa Pedrosa. | | |
| Ciales. | Dolores Vazquez. | | |
| Cayey. | Joaquin Bolorino. | | |
| Italia. | N. de N. | | |
| Santhomas. | N. de N. | | |

Lo que se pone en conocimiento del público, para que los interesados, bien los imponentes presentando el recibo ó bien á quien van dirigidos, se presenten á recogerlos en esta Oficina, ó si están en otro punto lo reclamen por medio de los Sres. Administradores de Correos.

Puerto-Rico 4 de Marzo de 1873.—El Oficial encargado, Manuel H. de Cuevas. —V.º B.º—El Administrador general, Luis Alvarez.

Secretaría Municipal de Vega-baja.—En esta fecha y de órden del Sr. Alcalde, se ha depositado en poder del vecino D. Nicolás La Jara, un caballo aparecido en esta poblacion de color zaino con manchas rucias, como de seis años de edad, 7¼ alzada, crin y cola abultadas; un lucero blanco en la frente, y las dos patas traseras del menudillo abajo blancas. Vega-baja, Marzo 8 de 1873.—Inocencio Colon. —V.º B.º—El Alcalde, Quintero. 3

ha rendido por escrito el Comisario de barrio respectivo. Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Yauco, Febrero 25 de 1873.—Agapito Solis, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Balaguer. 3

Secretaría del Corregimiento de la Villa de Mayagüez.—En poder de D. Manuel María Rodriguez, barrio de Zavalos, se encuentra depositado un caballo aparecido en los terrenos que le tiene arrendado á la sucesion de D. Isidoro Ruiz, color negro, de 6¼ de alzada, con algunas peladuras en el espinazo y en los cuadriles, un lucero en la frente y crin y cola regulares. Lo que se hace notorio para conocimiento del público, á fin de que llegando á noticia de su dueño se presente ante este Corregimiento á reclamarlo con los documentos de propiedad, en el término de dos meses. Mayagüez, Febrero 28 de 1873.—El Secretario, Juan C. Gonzalez.—V.º B.º—El Corregidor, Miguel A. Quadrado. 3

Secretaría de la Alcaldía Pedánea del Maricao.—El caballo rucio canelo, canos negros, como de 7¼ alzada, paso tranqueado, de 6 á 7 años de edad, un lunar blanco sobre las costillas derechas, aparecido con fecha 26 del mes de Febrero último, en el barrio de Indiera Baja, de esta localidad; ha sido depositado de órden del Sr. Alcalde, en poder de D. José María Medina, vecino de este partido. Lo que se hace notorio en cumplimiento de lo dispuesto en el Bando de policía vigente, á fin de que el que se crea con derecho á dicho animal, se presente con los documentos justificativos; bien entendido que pasado los dos meses que se ordenan, se procederá á su venta en pública subasta. Maricao, Marzo 4 de 1873.—El Secretario, José D. Landrau.—V.º B.º, Juan Bruet. 3

Secretaría del Corregimiento de Aguadilla.—No habiéndose presentado solicitud alguna para obtener á la escuela pública de niñas que se halla vacante en esta Villa, sin embargo del anuncio publicado con fecha 10 de Enero próximo pasado, en la Gaceta Oficial; la Junta en sesion de hoy, acordó se anuncie de nuevo la vacante, señalando al efecto el 27 del entrante mes, para que las Profesoras que aspiren á obtener dicha escuela, presenten sus escritos documentados con el expresado objeto, de hoy al día indicado. Aguadilla, Febrero 27 de 1873.—Manuel Gonzalez.—V.º B.º—El Corregidor, Valle. 3

Secretaría de la Alcaldía y Junta Municipal de Patillos.—Existe depositada en poder del vecino Fabian Rivera, una potrancia zaina, como de seis meses de edad, un lucero blanco apagado en la frente, alzada creciente, crin y cola regulares; la cual á pesar de haber estado por espacio de ocho dias en la Cárcel pública, no concurrió su dueño á recogerla. Lo que se hace notorio á los efectos dispuestos en el art. 155 del Bando de policía y buen Gobierno vigente. Humacao, Marzo 3 de 1873.—El Corregidor, J. Rios. 3

Secretaría Municipal de Cayey.—En poder del vecino D. Luz María Rosario, se encuentra depositado por mandato del Sr. Alcalde, una potrancia zaina amarilla, las cuatro patas negras, crin y cola regulares, alzada 6¼ y como de dos años de edad, aparecida en esta jurisdiccion el día 24 del mes próximo pasado. Lo que de órden del Sr. Alcalde, se anuncia en el Periódico Oficial, para general conocimiento. Cayey, Marzo 4 de 1873.—El Secretario, Emilio Venegas.—V.º B.º, Venegas. 3

Secretaría Municipal de Yauco.—El caballo color negro, crin y cola regulares, una mancha blanca en el espinazo al costado izquierdo, la uña de la pata derecha trasera blanca, edad de 6 á 7 años y 6¼ de alzada, que se anunció su aparicion en esta poblacion, en la Gaceta Oficial, ha muerto, segun parte de su depositario Pantaleon Santiago, comprobado con el que

postura alguna, sino á persona de arraigo y posicion conocida, ó en otro caso preste al acto de hacerla, fiador lego, llano y abonado á satisfaccion del Juzgado, para garantizar el cumplimiento de las que se hicieren.

Mayagüez seis de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—Demetrio Santaella.—Por mandato de S. S.º, Pedro María Martinez y Rivas. 3

ANUNCIOS.

Corregimiento del Distrito de Aguadilla.—Habiendo dado cuenta D. Patricio Gonzalez y Doña Isabel del propio apellido, de haberseles extraviado al primero, las cédulas de sus esclavos Aniceto, Catana, Etelvina, Jorge y Simon; y á la segunda, la de la suya nombrada Josefina Amalia; se hace saber al público que desde esta fecha, quedan nulas y de ningun valor ni efecto. Aguadilla, Marzo 1º de 1873.—Rafael del Valle.

Alcaldía Municipal de San Sebastian.—El becerro bayo, como de cinco arrobas, que se hallaba depositado en el vecino Francisco Soto, por haberse aparecido, segun anuncio de esta Alcaldía fecha 10 de Febrero último é inserto en la Gaceta Oficial; ha sido entregado á D. Federico Rios, que justificó pertenecerle en propiedad.

Y se hace público para los efectos correspondientes. San Sebastian, Marzo 7 de 1873.—El Alcalde, Juan Angulo. 3

Secretaría Municipal de Vega-baja.—La Corporacion Municipal de este pueblo, en acuerdo de 8 del actual, ha dispuesto celebrar una 2ª subasta, para el servicio de suministro de medicinas á enfermos pobres de la localidad; señalando para que tenga efecto el martes 25 del actual, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Oficina de mi cargo.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Vega-baja, Marzo 10 de 1873.—Inocencio Colon. —V.º B.º—El Alcalde, Quintero. 3

El caballo zaino, con manchas rucias, depositado en el vecino D. Nicolás La Jara, y cuya aparicion se anunció con fecha 8 del actual; ha sido entregado en la de hoy á D. Lorenzo Cordero, vecino de Quebradillas, por haber justificado en forma su propiedad. Vega-baja, Marzo 10 de 1873.—Inocencio Colon. —V.º B.º—El Alcalde, Quintero. 3

Alcaldía Municipal de Guainabo.—El caballo color zaino amarillo, anunciado su aparicion en la Gaceta Oficial núm. 13 fecha 30 de Enero último, murió en el depósito en que se encontraba.

Lo que se hace notorio para conocimiento general. Guainabo, Febrero 15 de 1873.—El Alcalde interino, R. Carreras. 1

Secretaría del Corregimiento de San German.—El caballo colorado, las dos patas traseras blancas del menudillo abajo, de 7¼ de alzada, como de 8 años de edad, dos chichones en la frente abajo de los ojos paso trote y piti-galope: la potrancia alazana encendida, crin y cola regulares, año y medio de edad, alzada 6¼, un lucero en la frente, indómita; aparecidos en esta jurisdiccion y depositados en D. Juan Lorenzo Alvarez, segun se participó al público en 24 de Enero último, han sido entregados, el primero á D. Pedro Secundino Pagan, y la segunda á D. Félix Lugo, por haber justificado su propiedad. Lo que se avisa al público para conocimiento general. San German, Marzo 4 de 1873.—Andrés Dapena, Secretario.—V.º B.º—El Corregidor, J. Gregory. 3

Secretaría Municipal de Aguas buenas.—La Junta Municipal de este pueblo, en sesion celebrada el 1º del corriente mes, acordó publicar nuevamente la vacante de la plaza de Practicante de esta poblacion por término de quince dias, con el fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas en dicho período, en la Secretaría de este Municipio; cuyo destino se halla dotado con 1,800 pesetas anuales. Y se hace público por medio del Periódico Oficial, para general conocimiento. Aguas-buenas, Marzo 2 de 1873.—Juan M. Aymerich.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Muñoz. 3

Secretaría Municipal de Gurabo.—En poder de D. Joaquin María Gonzalez, vecino de este pueblo, se halla depositada de órden del Sr. Alcalde, una yegua alazana amarilla, como de ocho años de edad, con un cordón blanco del copete á la nariz, una cicatriz de haber sido enredada en la pata izquierda. En poder de D. Juan Diaz, de esta vecindad, se encuentra depositado, un caballo alazano careto, como de ocho años de edad, copete y crin corta, cola grande, una mancha blanca en el cuadril derecho y otra en el espinazo, 6¼ alzada.

En poder del vecino Engracia Gomez, se encuentra depositada, una yegua negra, como de 6¼ alzada, lucera, canosa á causa de mucha edad, paso trote y flaquea de las manos al andar. Gurabo, Marzo 7 de 1873.—El Secretario, Rafael Benitez.—V.º B.º, Joaquin N. Gonzalez. 3

Secretaría de la Alcaldía Municipal de Salinas.—Por órden del Sr. Alcalde, existe depositada en el vecino D. Francisco Santos, una yegua alazana, con un lucero en la frente, dos patas de atrás y la derecha de alante blancas, un lunar en la barriga, paso trote y menudeado, de 6¼ alzada y como de diez años de edad; la cual fué conducida á la Cárcel de esta poblacion sin que persona alguna la halla solicitado. Y se hace público, á fin de que la persona que se crea con derecho á dicho animal, acuda á solicitarla con los documentos correspondientes. Salinas, Marzo 3 de 1873.—El Secretario, Enrique Capó.—V.º B.º—El Alcalde accidental, J. M. Lota. 2

Secretaría Municipal de Rio-piedras.—Vacante la plaza de Médico titular, de este pueblo por fallecimiento del que la servia; el Municipio en sesion de este día, ha determinado se haga pública en el Periódico Oficial por medio del presente, para los que deseen optar á dicha plaza, concurren con sus solicitudes y demás documentos en todo el entrante mes de Marzo; bien entendido, que la dotacion anual que se asigna á dicha plaza es de 3,000 pesetas. Rio-piedras 28 de Febrero de 1873.—Manuel V. lá.—V.º B.º, Toro. 2

Alcaldía Municipal de Yabucoa.—Hacen algunos dias se encuentra en la Cárcel de este pueblo, una yegua parida de 6 meses poco mas ó menos, de color zaino oscuro, de 6¼ alzada, crin, cola y copete regulares, paso tranqueado y como de 4 á 5 años de edad; la cual se halla depositada en el vecino D. Modesto Carrasquillo. Y se hace notorio por medio del presente, para que llegando á noticia de su dueño, concurra á solicitarla con los documentos creditivos de su propiedad. Yabucoa 8 de Marzo de 1873.—Diaz. 2

CAJA DE AHORROS

SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO-RICO.

| MOVIMIENTO DE CAJA EN LOS DIAS | Pesos. | Cts. | Pesos. | Cts. |
|----------------------------------|--------|------|--------|------|
| 3 AL 10 DE MARZO. | | | | |
| Existencia en Caja..... | | | 8,384 | 45 |
| Ingresos. | | | | |
| Préstamos sobre firmas. | | | | |
| Cobrados 5 pagarés vencidos..... | 2,730 | 13 | | |
| Intereses. | | | | |
| Cobrados en la semana.... | 149 | 86 | | |
| Imposiciones á requerimiento. | | | | |
| Recibido de 46 imponentes. | 573 | 75 | 3,455 | 74 |
| Egresos. | | | | |
| Préstamos sobre firmas. | | | | |
| Por 5 nuevos préstamos. | 2,991 | 71 | | |
| Intereses. | | | | |
| Pagados en la semana..... | 2 | | | |
| Imposiciones á requerimiento. | | | 50 | |
| Devuelto á 14 imponentes. | 3,523 | 10 | 6,517 | 31 |
| SALDO EN CAJA.... | | | 5,320 | 68 |

TIPO DEL INTERES.

En los préstamos el 1 p.º
En los descuentos del 1 al 1½ p.º

Dias y horas de Oficina.

De 7 á 1½ de la noche de los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS, se admiten imposiciones y los LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, préstamos y descuentos sobre firmas, y demás operaciones de la CAJA. Puerto-Rico 10 de Marzo de 1873.—El Gerente, José A. Canals.—El Cajero, José Gonzalez y Font.—El Secretario, Francisco Hernandez Salgado.

ANUNCIO PARTICULAR.

CODIGO DE COMERCIO

ARRÉGLADO A LA REFORMA

DECRETADA EN 6 DE DICIEMBRE DE 1868,

ANOTADO Y CONCORDADO,

PRECEDIDO DE UNA INTRODUCCION HISTORICO-COMPARADA, SEGUIDO DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES POSTERIORES A SU PUBLICACION QUE LO REFORMAN Y COMPLETAN, DE LAS LEYES ESPECIALES DE ENJUICIAMIENTO EN LOS NEGOCIOS Y CAUSAS DE COMERCIO, Y DE UN REPERTORIO DE LA LEGISLACION MERCANTIL

por los Directores de la

Revista general de Legislacion y Jurisprudencia,

D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA

Y D. JOSE REUS Y GARCIA.

Se vende en la Librería de Gonzalez, Fortaleza 15.—Un tomo encuadernado \$4. 6-6

GONZALEZ, Impresor de Gobierno.